



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 10.622.- /

MAT.: NOMBRA A CONTRATA DOÑA
VIVIANA LORETO VIVEROS
HENRÍQUEZ.

Laja, 30 DICIEMBRE 2016

VISTOS:

- 1.- Memo N° 218 de Directora de Departamento de Salud de fecha 30.12.2016, que solicita nombramiento a contrata de doña Viviana Loreto Viveros Henríquez, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 9.454 de fecha 28.11.2016, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2017.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 9.453 de fecha 28.11.2016, que aprueba Plan Anual del Departamento de Salud Municipal año 2017.
- 4.- Ley N° 19.378, "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **NOMBRASE** a contrata a doña VIVIANA LORETO VIVEROS HENRÍQUEZ, R.U.T.: N° _____, Categoría C Nivel 15, con una jornada de 44 horas, para cumplir funciones de Paramédico reemplazante, en el Departamento de Salud Municipal de Laja, a contar del 01 al 05 de enero de 2017.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago, con imputación al sub título 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del Presupuesto Departamento de Salud Municipal de Laja, año 2017.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)